



El mes de mayo, las familias de Formentera interesadas en solicitar plaza en la escuela infantil Sa Miranda, pueden dirigirse a la Oficina de Atención Ciudadana del Consell Insular de Formentera de lunes a sábado (de 9 a 14 horas) para tramitar toda la documentación.

El inicio del proceso de admisión y matriculación de alumnos es a partir del día 5 de mayo y finaliza el 16 de mayo. Una vez iniciado el trámite, la lista provisional de admitidos se publicará el día 5 de junio y, una vez atendidas las reclamaciones, la matriculación se llevará a cabo del 23 al 25 de junio.

Este año, se ofertan un total de 40 plazas para niños del primer ciclo de educación infantil (de cero a tres años), 4 plazas más que el curso escolar anterior. A estas 40 plazas de nueva creación, hay que sumar los 32 niños en la franja de edad de 1-2 años y los 8 bebés, que actualmente ya cuentan con plaza en la escuela infantil y que, con las nuevas matriculaciones, hará un total de 80 alumnos, una cifra que puede variar en función de la distribución por grupos.

Una vez recibidas todas las solicitudes de escolarización, es la misma escuela que distribuye a los alumnos en grupos con el fin de dar cabida a un mayor número de familias.

Las plazas se deberán solicitar en el periodo establecido, adjuntando los documentos que acrediten la fecha de nacimiento del niño, entre otros documentos y las circunstancias alegadas para la valoración. Recordemos que Sa Miranda es un centro dependiente del Consell de Formentera que cumple con todos los requisitos necesarios para funcionar como centro de primer ciclo de educación infantil.

Actualmente la EIP Sa Miranda cuenta con 9 educadoras y una maestra, y como único centro infantil público de la isla de Formentera, presta un servicio educativo muy completo y flexible, adaptado a las necesidades de escolarización de la población de Formentera.

Criterios de admisión

El centro está obligado a reservar al menos una plaza en cada grupo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y en situación de desprotección o riesgo social.

Cuando el número de solicitudes recibidas es mayor que el de plazas disponibles , son valoradas y ordenadas por el Consejo Escolar del centro según el baremo establecido en la orden de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares . Los criterios prioritarios de puntuación son : existencia de hermanos matriculados en el centro , renta de la unidad familiar, concurrencia de discapacidad en el alumno/ alumna o en el padre, la madre o tutor legal o en algún hermano o hermana.

Asimismo, los criterios complementarios son hijos de familias monoparentales, aquellas donde la patria potestad recae en un solo progenitor, concurrencia en el alumnado de una enfermedad crónica y hermanos de partos múltiples .

Puede consultar toda la información en la página del Consell de Formentera www.consellinsulardeformentera.cat o bien llamando al área de Educación y Cultura en el teléfono 971 32 12 75 .